

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren maiatzaren 31an **eguerdiko ordu bietan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2013 a las catorce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. 2013KO MARTXOAREN 15ean, BURUTUTAKO BATZARRAREN AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIO.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.

II.- 2011ko KONTU OROKORRAREN ONARPENA

II. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2011.

III.- GABIKA AUZOKO JAIETARAKO DIRULAGUNTZAK

III.- SUBVENCIÓN PARA LAS FIESTAS DE GABIKA

IV.- EREÑOKO JUBILATUEN ELKARTERAKO DIRULAGUNTZA

IV.- SUBVENCION A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE EREÑO

V.- LEGHDEF BAHIA BACHIR-EK ESKATURIKO GIZARTE LARRIALDIETARAKO LAGUNTZA ONARTZEA

V.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

VI. 2013ko AURREKONTUAREN ALDAKETA

VI. MODIFICACION PRESUPUESTO 2013

VII. ALKATETZA DEKRETUAK

VII.-DECRETOS DE ALCALDÍA

VIII.- FACTURAK

VIII.- FACTURAS

IX.- ERREGU ETA GALDERAK
I X.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2013ko MAIATZAREN 28an
ALKATEA

BANDOA

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren maiatzaren 31an **eguerdiko ordu bietan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 31 de mayo de 2013 a las catorce horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. 2013KO MARTXOAREN 15ean, BURUTUTAKO BATZARRAREN AKTAREN ONARPENA, HALA BADAGOKIO.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.

II.- 2012ko KONTU OROKORRAREN ONARPENA

II. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.

III.- GABIKA AUZOKO JAIETARAKO DIRULAGUNTZAK

III.- SUBVENCIÓN PARA LAS FIESTAS DE GABIKA

IV.- EREÑOKO JUBILATUEN ELKARTERAKO DIRULAGUNTZA

IV.- SUBVENCION A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE EREÑO

V.- LEGHDEF BAHIA BACHIR-EK ESKATURIKO GIZARTE LARRIALDIETARAKO LAGUNTZA ONARTZEA

V.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

VI. 2013ko AURREKONTUAREN ALDAKETA

VI. MODIFICACION PRESUPUESTO 2013

VII. ALKATETZA DEKRETUAK

VII.-DECRETOS DE ALCALDÍA

VIII.- FACTURAK
VIII.- FACTURAS

IX.- ERREGU ETA GALDERAK
IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2013ko MAIATZAREN 28an
ALKATEA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 31 DE MAYO DE 2013.**

REUNIDOS

ALCALDE : JOSEBA ZARRAGOIKOETXEA CENICACELAIA

CONCEJALES:..AGER SARDUY AZKOAGA
JUAN JOSE ARRIBALZAGA ELORDIETA
JOSE CARMELO AZURMENDI ALBIZURI
AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA
JASONE BIRITXINAGA ALDAMIZ
JULIAN BLASCO BASTERRECHEA

SECRETARIA ACCIDENTAL : IDURRE HIDALGO ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 31 de mayo de 2013 a las catorce horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2013.

Se aprueban por unanimidad.

II. APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2012.

Toma la palabra la Sra. Secretaria del Ayuntamiento quien manifiesta que la sesión de la Comisión Especial de Cuentas celebrada el día 22 de marzo de 2013 informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico de 2012. Sometida la Cuenta General a información pública durante el plazo de quince días en el BOB de 4 de abril de 2013, no se presentaron alegaciones ni reclamaciones.

Sometida la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2012 a la aprobación de los miembros del Pleno se aprueba por unanimidad.

III.- SUBVENCIÓN PARA LAS FIESTAS DE GABIKA

Se aprueba por unanimidad conceder una subvención de 1.500 € para financiar las fiestas de San Juan en el Bº Gabika de Ereño y otros 1.500 para financiar el VII. Raid de Ereño.

IV.- SUBVENCION A LA ASOCIACION DE JUBILADOS DE EREÑO

Se aprueba por unanimidad conceder una subvención de 2.500 € a la Asociación de Jubilados de Ereño.

V.- APROBAR EL RECONOCIMIENTO DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL SOLICITADO POR LEGHDEF BAHIA BACHIR

Toma la palabra la Secretaria Accidental, para poner en conocimiento del Pleno, que al igual que el pasado año, el trabajador social del Ayuntamiento, tras realizar una valoración, propone ingresar una ayuda de 500 € a D. Leghdef Bahía Bachir.

Tras la exposición de la Secretaria, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes la ayuda referida.

VI. MODIFICACION PRESUPUESTO 2013

Toma la palabra el Asesor Municipal Roberto Oar, para explicar lo siguiente:

El ejercicio 2012, ha cerrado con superávit, que unido a los ejercicios anteriores, da un remanente de tesorería de 87.097,13 €.

El Ayuntamiento de Ereño, a día de hoy, debe 35.137,71 € del préstamo que se pidió al banco para adquirir los terrenos que pertenecieron a Anton Lequerica, que unidos a los 32.380,51 € de Udalkutxa, suman 62.380,51 €.

En el presupuesto para el 2013, se estableció una partida de 30.000 € de amortización.

Visto el superávit existente, se propone ampliar la partida de 30.000 € para amortizar crédito a 64.000€, cogiendo 34.000 € del remanente de tesorería, y así, poder amortizar todo el préstamo, y dejar 53.000 € de remanente de tesorería.

Tras la exposición del Asesor Municipal, se procede a aprobar por unanimidad la modificación de presupuesto.

VII.-DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

- Decreto de Alcaldía 33/2013, por el que se concede subvención polideportivo
- Decreto de Alcaldía 34/2013, por el que se concede licencia para adecuar terreno para huerta.
- Decreto de Alcaldía 35/2013, por el que se concede al Ayudante de Oficial de Oficios permiso para acompañar a su madre al hospital.
- Decreto de Alcaldía 36/2013, por el que se aprueba la liquidación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2012.
- Decreto de Alcaldía 37/2013, por el que se concede licencia para pavimentar entorno caserío.
- Decreto de Alcaldía 38/2013, por el que se concede un nicho en el cementerio.
- Decreto de Alcaldía 39/2013, por el que se concede nicho en el cementerio.
- Decreto de Alcaldía 40/2013, por el que se concede licencia de 5 días al ayudante de oficial de oficios por el fallecimiento de su madre.
- Decreto de Alcaldía 41/2013, por el que se concede subvención a Kabelinatxe dantza taldea.
- Decreto de Alcaldía 42/2013, por el que se concede licencia para utilizar los caminos denominados herribides a la Asociación cultural Urdaibai Zaldi Taldea para el “VII. Ereñoko Raida” .
- Decreto de Alcaldía 43/2013, por el que se concede subvención polideportivo.
- Decreto de Alcaldía 44/2013, por el que se concede a la Cantera Zubi Ondo, plazo de tres meses para entregar proyecto de ampliación de balsas, y de un mes para reparar desperfectos detectados en la red de saneamiento particular de la cantera.
- Decreto de Alcaldía 45/2013, por el que se devuelve la cantidad retenida por el Ayuntamiento de Ereño en concepto de contingencia de desempleo y Fondo de Garantía Salarial a los funcionarios de carrera.
- Decreto de Alcaldía 46/2013, por el que se concede licencia extraer plantación forestal por camino municipal.
- Decreto de Alcaldía 47/2013, por el que se concede licencia extraer plantación forestal por camino municipal
- Decreto de Alcaldía 48/2013, por el que se requiere al promotor de una vivienda unifamiliar, que aporte documentación complementaria.

- Decreto de Alcaldía 49/2013, por el que se concede subvención polideportivo.
- Decreto de Alcaldía 50/2013, por el que se concede subvención a la asociación Ereñoako Aristi Kirol Elkarte.
- Decreto de Alcaldía 51/2013, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por la Cantera Zubo Ondo, SL
- Decreto de Alcaldía 52/2013, por el que se concede licencia para extraer una plantación forestal por camino municipal.

VIII.- FACTURAS

Se aprueban las siguientes facturas:

KANALTEC, S.L: 1.064,80 € (canalón Ereñozar taberna)

CESPA: 1.161,23 € (abril)

CESPA: 1.161,23 € (marzo)

URREMENDI: 861,87 € (Komunikazio zerbitzua)

BARRUTIKO ESKOLA: 607,96 € (Reforma escuela)

IZENPE: 1.031,07 € (renovación sede electrónica)

V-RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra la Concejala Jasone Biritxinaga, dando lectura a la siguiente iniciativa de Nafarroa Bizirik:

“Desde la iniciativa de Nafarroa Bizirik se plantea a los ayuntamientos su colaboración para colocar mojones en todos los castillos que defendieron Nabarra, para lo cual solicita la aportación económica que se pueda. El precio es de 500 €”

Tras la lectura, toma la palabra el Sr. Alcalde, contestando que obtendrá respuesta en el siguiente Pleno que se celebre.

Toma nuevamente la palabra la Concejala Jasone Biritxinaga, poniendo en conocimiento del Pleno, que existe una parcela propiedad del Ayuntamiento de Ereño en Gabika, que no está incluida en el inventario de bienes. La parcela a la que hace referencia, es la parcela 87 del polígono 6.

Toma la palabra el Teniente Alcalde Ager Lejarreta, respondiendo que la citada parcela aún no estando inventariada, consta como propiedad del Ayuntamiento. No obstante, queda pendiente de revisión.

A continuación, toma la palabra el Sr. Alcalde, poniendo en conocimiento del Pleno las siguientes cuestiones:

A) Que se va a realizar un mapa toponímico del municipio, para lo que se ha obtenido una subvención del 85%.

B) Que un vecino del municipio ha ofrecido al Ayuntamiento la compra de su terreno, parcela 251 polígono 5. Se va a estudiar.

C) Que los municipios de Nabarniz y Ereño, junto a Iberdrola, están trabajando para solucionar los problemas de red eléctrica existentes en ambos municipios.

D) Que se ha decidido enviar carta firmada conjuntamente entre Nabarniz y Ereño a Bittor Oroz, para dar solución a los problemas de ADSL y cobertura móvil existentes en la zona.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden del Sr. Alcalde, siendo las catorce y quince minutos, de todo lo cual, como Secretaria Accidental doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCIDENTAL